

Expediente: **12774/25**

Carátula: **SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27264471198 - *SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR*

90000000000 - *OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12774/25



H108022934877

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 12774/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de noviembre de 2025.

1. Agregar y tener presente el Mandamiento remitido por el Oficial de Justicia.
2. Advirtiéndolo que en el acta labrado por el Oficial de Justicia se omitió consignar el número de expediente de la presente causa, a los efectos de asegurar el adecuado ejercicio del derecho de defensa de las partes y evitar eventuales nulidades en el proceso (art. 131 del nuevo C.P.C.C.), corresponde reiterar mandamiento de intimación de pago de igual tenor al de fecha 31/10/2025.
Notifíquese digitalmente. RNC

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.